

CIRCULAR No. 032

San Juan de Pasto, 29 de mayo de 2026.

DIRIGIDA A: Comunidad Académica Universitaria

ASUNTO: Medidas académicas por elecciones del 31 de mayo de 2026

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el proceso electoral programado para el domingo 31 de mayo de 2026, con motivo de las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República (primera vuelta) para el período constitucional 2026-2030, se dispone la siguiente medida académica especial:

Las actividades académicas programadas para el día **lunes 1 de junio de 2026** podrán desarrollarse de manera presencial o remota mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), según los acuerdos y consensos que se establezcan entre docentes y estudiantes, garantizando el normal desarrollo de los procesos académicos.

Lo anterior, considerando que algunos docentes y estudiantes deben trasladarse a diferentes municipios para ejercer su derecho al voto o cumplir funciones relacionadas con la jornada electoral. Para estos casos, los estudiantes podrán justificar su inasistencia a las actividades académicas programadas para el día 1 de junio de 2026 mediante la presentación del certificado electoral.

Agradecemos la comprensión y colaboración de toda la comunidad universitaria para el adecuado desarrollo de esta medida.

Atentamente,



GIRALDO JAVIER GOMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Proyectó: Carolina Luna.
Asistente Vicerrectoría Académica